

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00123-00.

Queda en conocimiento de las partes, la información suministrada por la Vicepresidencia Ejecutiva -Gerencia de Experiencia y Servicio al Cliente del Banco Agrario de Colombia el 20 de junio del año en curso, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito -Copacrédito- en oficio CG-410-23 del 13 de los corrientes.

Así mismo, la manifestación de la secretaria del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Barrancabermeja, en relación con la información solicitada en audiencia del 21 de marzo anterior.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 257e73092f9a239195a2a77789bd4cc8e7786af499d6c1366d7684bf9189a1c8

Documento generado en 25/07/2023 03:01:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>